



A/A **Andrés Rubio Menchén**
Presidente del Comité General de Empresa del Grupo Renfe

C/C **Organizaciones Sindicales integrantes del CGE del Grupo Renfe**

Madrid, 18 de enero de 2024

Estimadas compañeras, estimados compañeros.

Transcurridos ya seis meses desde que el pasado 20 de julio de 2023 la Dirección de la Empresa comunicó a la Comisión Negociadora del III Convenio Colectivo del Grupo Renfe que habían realizado todas las gestiones necesarias para dar cumplimiento a lo comprometido en la cláusula 12ª, apartado 8.1 del III Convenio Colectivo del Grupo Renfe para la eliminación de los subgrupos de ingreso, desde el Sector Ferroviario de CCOO consideramos que se está dilatando en exceso los trámites burocráticos que permitan a las trabajadoras y trabajadores afectados el poder beneficiarse de ese acuerdo.

Si a esto le sumamos los últimos acontecimientos ocurridos en ADIF y ADIF AV, con la desautorización por parte del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible del acuerdo de aplicación de las 1536 horas anuales, firmado el pasado 29 de septiembre de 2023 por la mayoría del CGE de ADIF, entendemos que se cada vez es más evidente el secuestro de la negociación colectiva en las empresas del sector público.

Por todo lo expuesto, desde CCOO solicitamos una reunión extraordinaria del Comité General de Empresa para debatir y analizar la situación de incertidumbre en la que nos encontramos.

Sin otro particular, reciban un saludo.




Bartolomé Muñoz Fernández
Sector Ferroviario Estatal CCOO

